



habitación, que por ello, en la mañana de dicho  
 día había pasado el Regidor exponeuse a dicho  
 Edificio acompañado del Sr. D. Juan D. Pedro  
 Pizarro Orosio, y verificada con el contador P. de  
 las Casas de él, de cuyas Planchas con au-  
 torización, y si inmediatamente se debe cerrar  
 el citado Colegio, y su absoluto estado ruinoso,  
 y p.º están en mayor deterioro. Teniendo en  
 la anterior exposición presente el Ayuntamiento  
 acordado: Que el Excmo. Sr. Cónsul que se  
 manifiesta, desde luego se cierre dicho Edifi-  
 cio, procurando en cuanto sea posible que  
 el Sr. D. D. Mayor-domo de Ciudad, el Sr. Conde  
 de su conservación como de los demás edi-  
 ficios que se hallan en él, cuidando así mismo,  
 que por sus debridos anteriores se acer-  
 ca del origen y fin, que pueda tener dicho  
 al indicando P.º, y fin de su vida P.º  
 solvencia lo conveniente. Teniendo el objeto de ver  
 si se pueden colocar el aula de gramática  
 y escuelas de leer y escribir, en la casa que

*[Handwritten signature]*

